

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROLIFECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE SEPTIEMBRE 1 A  
DICIEMBRE 31 DEL 2019**

Pongo en consideración de la Junta General de accionistas de FUXION BIOTECH ECUAFUXION S.A., el Informe administrativo correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019, periodo en el cual me he desempeñado como Gerente General de la Compañía.

El presente informe considera los siguientes aspectos:

### 1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.

Se ha realizado la constitución de la compañía con un capital inicial de US\$ 12.500 a continuación detallo la lista de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
FUXION BIOTECH HOLDINGS SL (Representada por Carlos Haro Pino)	12.375	12.375
CARLOS ALBERTO HARO PINO	125	125
<b>TOTAL</b>	<b>12.500</b>	<b>12.500</b>

### 1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO.

A todas las disposiciones dadas tanto por el Directorio como por la Junta General de Accionistas se han dado cabal cumplimiento. En cuanto a este punto, no tengo nada más que informar.

### 1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

#### 1.3.1 ADMINISTRATIVO.

El 2019 fue el año en que la compañía emprendió actividades comerciales, manteniendo como compromiso la optimización de recursos con el apoyo incondicional de nuestros colaboradores. ECUAFUXION ha mantenido regularizada su existencia legal coordinando de manera íntegra sus funciones frente a los Organismos de Control.

#### 1.3.2 LABORAL

Durante el 2019 ECUAFUXION ha realizado las gestiones de contratación del personal para las actividades de la Compañía proponiéndose en el año 2020 integrar al personal complementario y cubrir las responsabilidades a ser asignadas, manteniendo a nuestros colaboradores con los beneficios y estabilidad laboral y cultural que nos caracteriza *Cid*

### 1.3.3 LEGAL.

El ámbito más importante del 2019 además de estar plenamente constituidos fue recibir las importaciones mismas que han sido realizadas dentro de las normas vigentes, actividades que han sido realizadas con el apoyo legal de nuestros abogados, al momento contamos con

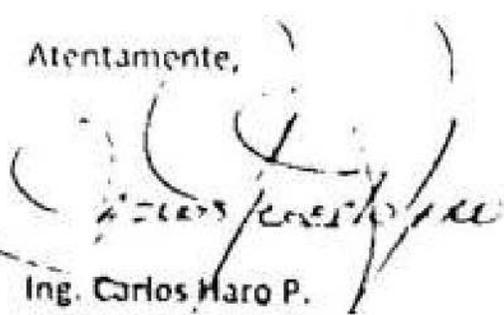
- Certificados de Cumplimiento de Obligaciones
- Constitución de la Compañía
- Nombramiento de Gerente
- Nómina de Accionistas
- Poder Especial emitido por FUXION BIOTECH HOLDINGS, S.L.
- Contador General
- Registro Único de Contribuyentes
- Estados Financieros

Estos requisitos han sido los factores normativos exigentes para continuar con las actividades de ECUAFUXION S.A., con las que avanzaremos para lograr una dirección y operación ideal.

### 1.4 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En conformidad con las normas aplicables, debo también indicar que la Compañía ha cumplido fiel y cabalmente con todas las obligaciones atinentes a propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Carlos Haro P.  
GERENTE GENERAL  
ECUAFUXION S A

Quito, Marzo 8 del 2020